



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr. Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/67 22 de octubre de 2002

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL Trigésima octava Reunión Roma, 20 al 22 de noviembre de 2002

INFORME DE LA SECRETARÍA DEL FONDO SOBRE EL TALLER TÉCNICO SOBRE PRÉSTAMOS EN CONDICIONES FAVORABLES

- 1. La Secretaría presenta este informe de conformidad con la Decisión 35/61 por medio de la cual solicitó a "la Secretaría y, según corresponda, a los organismos que informen sobre los resultados del seminario en la siguiente Reunión que corresponda del Comité Ejecutivo".
- 2. El taller de un día se mantuvo fiel al mandato dispuesto en la decisión del Comité Ejecutivo y se concentró, en lo general, en los aspectos técnicos de cómo puede ponerse en marcha un programa de préstamos en condiciones favorables en el contexto de un país en vías de desarrollo y, en lo particular, en la eliminación gradual de SAO. Esto se hizo mediante la presentación y discusión de diez estudios de caso. Varios de dichos estudios fueron presentados por los gerentes de programa en el lugar de misión.
- 3. De particular interés fue que, por primera vez, se expuso un informe completo de primera mano sobre las experiencias y lecciones de los pocos proyectos del Fondo Multilateral que fueron financiados o administrados en condiciones favorables. Se trató de proyectos de sustitución de enfriadores en Tailandia y México, y del programa de préstamos en línea de Turquía. Los dos proyectos de sustitución de enfriadores han sido financiados por el Fondo Multilateral en condiciones favorables, puesto que la enorme mejora en ahorro de energía de los enfriadores sin CFC ofrece a los propietarios de los edificios buenos rendimientos de su inversión en un corto espacio de tiempo de unos cuantos años. Como resultado, estos proyectos generan ahorros adicionales netos y, por lo tanto, se convierten en proyectos con "buena candidatura para préstamos concesionarios a partir de recursos proporcionados por el Fondo o de otras fuentes de financiación", según la decisión del Comité Ejecutivo en su Décima tercera Reunión
- 4. Hasta ahora, las experiencias de la vida real de dos países en los que dichos proyectos fueron financiaros indicaron que esos esquemas de financiación pueden tener resultados positivos, si hay buen compromiso por parte de los gobiernos para generar una demanda de préstamos relacionados con el medio ambiente.
- 5. El programa de préstamos en línea que administraron las autoridades turcas generó resultados satisfactorios en términos del pago de los préstamos por los usuarios e hizo hincapié en la importancia del apoyo local del Gobierno. El Gobierno planeó usar los fondos que se pagaron para cubrir la eliminación de HCFC y otras SAO en el país.
- 6. En el taller también se expusieron presentaciones sobre la utilización por parte de organizaciones, tanto dentro como fuera del sistema de Naciones Unidas, de préstamos en condiciones favorables en otras áreas de desarrollo.
- 7. En la clausura del taller, el Sr. Tadanori Inomata de la delegación japonesa presentó las conclusiones de las discusiones del taller. Sin embargo, estas conclusiones no tuvieron el consenso de los participantes.
- 8. El PNUMA ha preparado un informe completo sobre los procedimientos legales del taller (UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/Inf.2), el cual se está presentando ante la Trigésima octava Reunión como documento informativo.
